

## JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN

Popayán, Cauca, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

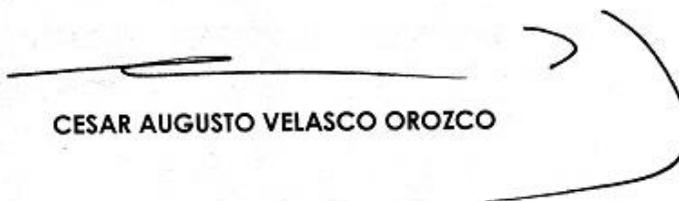
### **AUTO No. 1.150**

La apoderada de la ejecutante ROSA ISABEL ORTIZ ROSADA solicita el decreto de medidas cautelares en el proceso instaurado en contra del GRUPO OFTALMOLÓGICO MEDYSER en liquidación.

Previo a decretar las medidas cautelares solicitadas, la parte ejecutante deberá prestar el juramento de conformidad con el artículo 101 del CPTSS.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

  
CESAR AUGUSTO VELASCO OROZCO